

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Actas de las sesiones celebradas en el mes de agosto de 1879.

Sesion de 11 de agosto de 1879.

Se abrió presidida por el señor ministro de instruccion pública, con asistencia del señor rector, de los señores Solar, Ocampo, Larrain Gandarillas, Vargas Fontecilla, Varas don Miguel A., Arteaga Alemparte, Blest Gana, Philippi, i del secretario.

Tambien asistió el miembro docente de la Facultad de medicina don José Joaquin Aguirre que, en cumplimiento del inciso 4.º, art. 16 de la lei de 9 de enero de 1879, ha sido llamado a desempeñar interinamente las funciones de decano de dicha Facultad.

Se leyó el acta de la sesion del 28 de julio último, publicada en el *Diario Oficial* núm. 714.

El secretario observó que, por una equivocacion, se decia en esa acta que el profesor de la *clase de filosofía i literatura del liceo de Copiapó*, que se ha dado a oposicion, solo debia hacer ocho horas semanales de clase, cuando son doce las que debe hacer en realidad.

Se aprobó el acta con esta rectificacion.

Se hizo presente que el Consejo no habia podido celebrar sesion el lunes 4 del que rije por haber asistido solo el señor ministro de instruccion pública, el señor rector, los señores Larrain Gandarillas, Vargas Fontecilla, Varas don Miguel A., Philippi i el secretario; pero que, conforme a la práctica establecida, el señor rector habia conferido el grado de *bachiller en humanidades* a don Enrique Latorre Hernandez, a quien se habia entregado el correspondiente diploma; i se habia recibido a don Ernesto Williams el juramento de buen desempeño en el ejercicio de la profesion de ingeniero de minas, autorizándole para la práctica de ella.

En esa reunion de minoría, se habia dado, ademas, cuenta del siguiente oficio:

«Santiago, agosto 2 de 1879.—Señor Presidente:—A fin de remover todo inconveniente que pueda retardar la incorporacion del

decano interino de la Facultad de medicina i farmacia, en el Consejo de Instruccion, retardo que ocasionaria perjuicios a los alumnos que deben rendir exámenes en el presente mes, vengo en renunciar a los derechos que, por mi antigüedad de profesor, puedan corresponderme al decanato.—Dios guarde a U.S.—*Anjel Vasquez.*
—Al Señor presidente del Consejo de Instruccion Pública.»

En vista de lo espuesto por el profesor don Anjel Vasquez, se habia acordado llamar para que desempeñase interinamente el cargo de decano de la Facultad de medicina al miembro docente de la misma, don José Joaquin Aguirre.

Aprobadas todas las providencias mencionadas, el señor rector confirió el grado de *bachiller en humanidades* a don Simon Bravo Olivares i don Luis Valenzuela Silva, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor ministro de instruccion pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se manda separar de su empleo al profesor de dibujo de paisaje en el liceo de Melipulli, don Luis Sugg.

Se acordó que se archivara.

2.º Del siguiente oficio del mismo señor ministro:

«Santiago, julio 28 de 1879.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

«Visto el oficio precedente i el documento acompañado, decreto: «Nómbrese al doctor don Federico Puga Borne para que desempeñe en propiedad el empleo de director del museo anexo al liceo de Valparaíso.

«Páguesele el sueldo de quinientos pesos anuales.—Tómese razon i comuníquese.

«Lo digo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a Ud.—*Jorje Huneeus.*—Al Rector de la Universidad.»

Como en la invitacion para el concurso de la *clase de historia natural i jeografía física en el liceo de Valparaíso*, se ha dicho que el profesor de la referida clase debia tener las obligaciones i emolumentos de director del museo anexo al espresado liceo, se acordó llamar en el acta la atencion de los candidatos a la circunstancia de haber sido separados estos dos empleos por el supremo decreto preinserto, debiendo, por lo tanto, concretarse la oposicion únicamente a la *clase de historia natural i jeografía física*.

3.º Del siguiente oficio del mismo señor ministro:

«Santiago, julio 30 de 1879.—S. E., con esta fecha, decretó lo que sigue:

«Vistas las ternas formadas por las Facultades de filosofía, humanidades i bellas artes; de ciencias físicas i matemáticas; de leyes i ciencias políticas; i de teología de la Universidad, para la provision de los decanatos en el próximo bienio, i en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de la lei de 9 de enero último, vengo en nombrar decano de la primera de dichas Facultades, a don Francisco Vargas Fontecilla; de la segunda, a don Francisco de Borja Solar; de la tercera, a don Gabriel Ocampo; i de la cuarta a don Joaquin Larrain Gandarillas.

«Págueseles el sueldo correspondiente.

«Lo transcribo a Ud. en contestacion a su oficio fecha de ayer —Dios guarde a Ud.—*Jorje Huneeus.*— Al Rector de la Universidad.»

Se mandó archivar.

4.º De otro oficio del mismo señor ministro, en que transcribe un decreto supremo por el cual se nombra a don Abel Maldonado i a don Avelino Villalon para que desempeñen interinamente en el liceo de Linares, el primero la clase de frances, i el segundo la de aritmética.

Se mandó archivar.

5.º Del siguiente oficio:

«Santiago, agosto 4 de 1879.—Señor Rector:—En cumplimiento del encargo que el Consejo de instruccion se dignó confiarnos, hemos procedido a revisar el plan de estudios vijente; i despues de detenidas deliberaciones, hemos acordado, reservándonos en algunos puntos nuestra opinion personal, el plan de estudios inserto en la hoja adjunta.

«Al dar cuenta al Consejo del resultado de sus trabajos, la comision cree conveniente hacer mencion de las únicas innovaciones acordadas que pueden calificarse de sustanciales. Resuelta a conservar todos los ramos que el plan vijente contiene, la tarea de la comision quedó en parte limitada a distribuirlos de manera que todos ellos tuvieran cabida en los seis años en que, segun la lei de 9 de enero, debe enseñarse el curso de humanidades. En esta distribucion, se ha procurado que los tres primeros años, parte de dicho curso que debe enseñarse en los establecimientos de segunda clase, contengan un conjunto tan completo cuanto es posible de aquellos conocimientos de mas frecuente aplicacion en los negocios ordinarios de la vida.

«La innovacion en el estudio de la historia tiende a darle la importancia que le corresponde; i simplifica, a juicio de dos de los miembros de la comision, la tarea de los estudiantes. Nociones breves de historia universal en grandes cuadros cronológicos en el 2.º año, i esas mismas nociones mas desarrolladas i ligadas a la jeografía antigua en el 3.º, son la base mas estable i sólida de los estudios posteriores. Estas nociones, que deberán ampliarse gradualmente en cada uno de los años siguientes del curso de historia, se relacionarán en especial con la de la edad media en el 4.º año, con la moderna en el 5.º, i con la de América i de Chile en el 6.º

«En órden al latin, la comision se ha decidido a restablecerlo como obligatorio, debiendo estudiarse con particular atencion los ejercicios del castellano. Tratándose de un ramo a cuyo estudio las naciones civilizadas dan importancia, i que ejerce sobre el conocimiento de nuestro propio idioma una accion harto eficaz i mui poco disputada, la comision ha creído que no le era permitido proscribirlo. Dejarlo como ramo no obligatorio, equivale a abrir el camino para llegar a su supresion en una época mas o ménos próxima.

«Las otras reformas se refieren mas bien al método de enseñanza. Por ejemplo, la comision propone que la gramática castellana se enseñe, en su totalidad, en el 1.º, en el 2.º i en el 3.º año empezando por estudios elementales i compendiosos que de año en año deben ensancharse. Basta esponer este sistema para persuadirse de la conveniencia de ponerlo en práctica.

«En cuanto a los idiomas vivos, la comision acepta el frances o el inglés como obligatorios, a eleccion del estudiante. Opina tambien por que se conserven, por lo ménos en el Instituto Nacional, i para los que deseen seguirlos, las clases de caligrafía, dibujo natural i de paisaje, italiano, aleman i griego. Estos tres últimos ramos se distribuirian en los tres últimos años del curso de humanidades.

«La comision ha dado por terminados sus trabajos en la forma en que los somete a la aprobacion del Consejo.—Dios guarde a Ud.—*F. Várgas Fontecilla.*—*D. Arteaga Alemparte.*—*Miguel A. Váras.*—Al Rector de la Universidad de Chile.»

El plan de estudios a que se refiere el oficio precedente es el que sigue:

Proyecto de plan de estudios.

PRIMER AÑO.

Gramática castellana, completa, elementalmente.

Aritmética, todas las operaciones (enteros, quebrados i decimales).

Jeografía descriptiva.

Historia sagrada.

SEGUNDO AÑO.

Gramática castellana, completa, desarrollando los conocimientos del primer año.

Aritmética.

Breves nociones de historia universal en cuadros cronológicos, e historia de Chile.

Frances e inglés.

Catecismo.

TERCER AÑO.

Gramática castellana.

Algebra elemental i teneduría de libros.

Breves nociones de historia universal en cuadros cronológicos i geografía antigua.

Dibujo lineal.

Frances e inglés.

CUARTO AÑO.

Latin.

Jeometría elemental.

Historia universal, desarrollando especialmente la de la edad-media.

Química elemental.

Elementos de historia natural.

QUINTO AÑO.

Latin.

Física elemental.

Historia universal, desarrollando especialmente la de los tiempos modernos.

Literatura.

Filosofía.

SESTO AÑO.

Latin.

Cosmografía elemental i elementos de jeografía física.

Historia universal, desarrollando especialmente la de América i de Chile.

Historia literaria.

Filosofía.

Fundamentos de la fé.»

Se acordó consignar en el acta el plan de estudios propuesto para que los señores consejeros puedan examinarlo con detencion, i discutirlo en la sesion próxima.

6.º De la siguiente solicitud:

«Señor Rector:—En sesion del 23 de noviembre de 1877 el honorable Consejo tuvo a bien conceder comisiones que pasasen a mi establecimiento a tomar los exámenes que se rindieron en los días 15, 20, 25 i 30 del mes de diciembre de ese año, de diversos ramos del curso de humanidades.

«En sesion del 30 de abril de 1878 me facultó el Consejo para solicitar del señor rector de la seccion universitaria, que cuando llegue la época de exámenes, me designe las comisiones que reciban en mi propio establecimiento los exámenes que deban rendir mis educandas.

«Usando de esta concesion, se rindieron en agosto i diciembre del año pasado ciento ocho exámenes ante las respectivas comisiones universitarias.

«Ahora tengo algunas alumnas preparadas para rendir exámen de historia sagrada, antigua i griega, romana, edad media, jeografía descriptiva i jeometría; por lo que suplico a Ud. tenga a bien designar las comisiones que correspondan para dichos ramos, en los dias que indica la matrícula que acompaño.—Dios guarde a Ud.—*Isabel Le-Brun de Pinochet.*»

Se accedió a la solicitud precedente, autorizándose al señor rector para que designe la comision o comisiones que vayan a tomar los exámenes mencionados.

El señor rector debe elegir los miembros de esta comision o comisiones entre las personas que están indicadas por el Consejo para componer las comisiones que tomen exámenes en Santiago.

7.º De la siguiente solicitud:

«Santiago, agosto 11 de 1879.—Señor Rector:—Respetuosamente pido se me autorice a rendir las pruebas finales requeridas para obtener el título de médico i cirujano.

«Adjunto los diplomas de bachiller de la Facultad de medicina de Santiago; el de médico de estado del Imperio jermánico, i a

mas, el de doctor de la Universidad de Berlin: los dos últimos títulos legalizados por los agentes diplomáticos respectivos i vistos en el Ministerio de relaciones exteriores de la República.—Es justicia, etc.—*Dr. Fr. Puelma Tupper.*—Al Señor Don I. Domeyko, rector de la Universidad de Santiago.»

Se acordó oír el dictámen del señor Aguirre.

8.º De la siguiente solicitud:

«Santiago, agosto 11 de 1879.—Señor Rector:—Manuel Barros Borgoño, doctor en medicina en la Facultad de Paris, a Ud. respetuosamente pido que, de acuerdo con el Consejo de instrucción pública, tenga a bien permitirme rendir las pruebas requeridas para optar el grado de licenciado en la Facultad de medicina de Santiago de Chile.

«Acompaño a Ud. la nota oficial en la que el ministro plenipotenciario de Chile comunica mi recepcion de médico en Francia.—Es gracia i justicia.—*Manuel Barros Borgoño.*—Al Señor Rector de la Universidad de Chile.»

Se le dió la misma tramitacion que a la anterior.

El secretario presentó el proyecto de reglamento de elecciones, cuya redaccion se le habia encargado en la sesion anterior.

Despues de una larga discusion, en la cual se hicieron modificaciones sustanciales al proyecto del secretario, se aprobó el reglamento en la forma que sigue:

REGLAMENTO

DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS.

«Artículo 1.º Las elecciones que se harán, sea por el claustro pleno de la Universidad, sea por las Facultades, pueden tener por objeto, segun las disposiciones de la lei de 9 de enero de 1879, o la designacion de una persona para un cargo determinado, como el de miembro del Consejo de instrucción pública, o el de miembro de una Facultad; o bien la de las personas que han de ocupar los tres lugares de las ternas que deben presentarse al Presidente de la República para ciertas provisiones.

Art. 2.º El rector de la Universidad será quien convoque para las elecciones que han de practicarse en claustro pleno, i el decano respectivo quien haga otro tanto por lo que respecta a las que han de hacerse por cada Facultad.

Art. 3.º Las convocatorias a que se refiere el artículo anterior se harán con un mes de anticipacion, mediante un aviso inserto en

el *Diario Oficial*, i un edicto fijado en un lugar visible de la casa de la Universidad.

El aviso i el edicto espresarán el objeto de la eleccion, i el dia i hora en que habrá de realizarse.

El rector i los decanos respectivos, ántes de promulgar las convocatorias, las pondrán en noticia del Consejo de instruccion pública para que éste las haga insertar en las actas de sus sesiones.

La omision de la citacion personal a los que deban tomar parte en las elecciones, no impedirá que éstos concurren a ella.

Art. 4.º Las elecciones universitarias solo podrán verificarse con la asistencia de la mitad, por lo ménos, de los miembros académicos i docentes residentes en Santiago que tengan derecho de tomar parte en la eleccion de que se trata.

Podrán concurrir a ellas todos los miembros académicos i docentes residentes fuera de Santiago que tengan derecho de tomar parte en dichas elecciones.

Es necesaria la presencia personal del sufragante a la sesion.

Art. 5.º Las votaciones se harán por cédulas secretas.

Cuando se trate de formar terna, debe hacerse una eleccion separada para cada lugar de ella.

No podrá procederse a la eleccion de las personas que han ocupado los lugares secundarios de una terna sin que estén previamente proclamadas las que han de ocupar los lugares precedentes.

Art. 6.º Los escrutinios serán practicados en los claustros plenos, por el rector i por el secretario jeneral; i en las elecciones de las Facultades, por el decano i el secretario respectivo.

Cuando los funcionarios referidos se hallen ausentes o implicados, serán reemplazados por los que deben hacer sus veces.

Cualesquiera miembro del claustro o de las Facultades podrán presenciar el escrutinio.

Art. 7.º En la primera votacion, solo habrá eleccion cuando alguna persona haya obtenido, por lo ménos, la mayoría absoluta de los electores presentes, sin aplicar a su favor los votos en blanco.

Art. 8.º Si, en la primera votacion, no resultare mayoría absoluta, se procederá inmediatamente a una segunda, concretada a las personas que hubieren obtenido las dos primeras mayorías relativas.

En esta segunda votacion, se aplicarán a la persona que obtuviere la primera mayoría relativa, los votos en blanco i aquellos que se dieron a personas distintas de las que en la votacion

anterior hubieran obtenido las primeras mayorías relativas.

Art. 9.º Si, en la segunda votacion, resultare empate, se repetirá por tercera vez en la misma sesion, concretándose precisamente a los candidatos entre quienes hubiere empate, i no tomándose en cuenta los votos en blanco i los dados a candidatos diferentes.

Si siempre hubiera empate, se aplazará la eleccion para un mes despues.

Art. 10. Los candidatos en quienes, segun el resultado de las primeras votaciones, han de concentrarse las posteriores, deberán abstenerse en éstas; pero si se hallan presentes, se tomarán en cuenta para computar el número de los miembros que se necesitan para que haya sesion.

Art. 11. Convocado el claustro pleno o una Facultad para proceder a nueva eleccion por haber habido empate en la sesion precedente, los miembros académicos i docentes que concurran a la nueva sesion, podrán sufragar, no solo por aquellos candidatos entre quienes ha habido empate, sino por los que tuvieren a bien.

Sin embargo, si repetida la votacion conforme a lo prescrito en los artículos 8.º i 9.º, tornase a resultar empate, se hará que la suerte decida entre los dos candidatos, si se tratase de terna; pero en caso de eleccion de un miembro académico u honorario, las votaciones se irán renovando en sesiones renovadas de mes en mes hasta que haya mayoría absoluta, sin que los miembros académicos i docentes que asistan a estas sesiones sucesivas, se hallen obligados a sufragar precisamente por alguna de las personas entre quienes haya recaído el empate.

Art. 12. Cuando, en los casos de fallecimiento, renuncia o imposibilidad, hubiera de elejirse un reemplazante de rector, de decano o de consejero, se entenderá que dicho reemplazante entra a ejercer sus funciones, no por el tiempo que faltaba a su antecesor, sino por un período completo.»

Se acordó que la insercion de este reglamento en el acta se tendría por suficiente promulgacion.

Se pasó en seguida a considerar lo que debería hacerse en el caso del empate que ha resultado en la Facultad de medicina al formarse la terna para la provision del decanato.

Despues de una discusion en que se hicieron diversas indicaciones, se acordó que la Facultad mencionada fuera convocada para que treinta dias despues de haber aparecido en el *Diario Oficial* el reglamento de elecciones preinserto, proceda con arreglo a él a formar la correspondiente terna.

El secretario espuso que se solicitaba con urjencia el nombramiento de comisiones examinadoras para distintos puntos de la República, donde no las habia.

En consecuencia, se elijeron las siguientes para la ciudad de Concepcion:

Catecismo e historia sagrada.—Propietarios: prebendado don Domingo B. Cruz, prebendado don Anselmo Tapia i padre Enrique Capelleti.—Suplente, padre José Cuba.

Jeografia descriptiva i todos los ramos de historia.—Propietarios: don Luis Plaza de los Reyes, don José Alejo Fernandez i don Lisandro Martinez R.—Suplente, don Tolindor Navarrete.

Aritmética, álgebra, jeometría i teneduría de libros.—Propietarios: don Francisco Fierro Talavera, don Pascual Binimelis i don Joaquin Pinto.—Suplente, don José Leon Ortiz.

Cosmografía, química, física, historia natural i jeografía física.—Propietarios: don Francisco Fierro Talavera, don Abelardo Duvanced i don Francisco S. Gonzalez.—Suplente, don Federico Godoi.

Gramatica castellana, literatura e historia literaria.—Propietarios: don Cárlos Castellon, don José Alejo Fernandez i don Tolindor Navarrete.—Suplente, don Justo J. Muñoz.

Latin.—Propietarios: don Antonio Soto, don José Alejo Fernandez i padre José Coluzzi.—Suplente, don Nazario Soto.

Frances.—Propietarios: don Ricardo Claro Cruz, don Cárlos Everlein i don Abelardo Duvanced.—Suplente, don Edmundo Larenas.

Inglés.—Propietarios: don Cárlos Everlein, don Abelardo Duvanced i don Edmundo Larenas.—Suplente, don Manuel Serrano Vasquez.

Italiano.—Propietarios: padre José Coluzzi, don Luis Pavoni i don Abelardo Duvanced.—Suplente, don José Bayolini.

Filosofía.—Propietarios: don Tolindor Navarrete, don José Alejo Fernandez i padre frai José Cuba.—Suplente, presbítero don Delfin del Valle.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion.

Sesion de 18 de agosto de 1879.

Se abrió presidida por el señor ministro de instruccion pública, con asistencia del señor rector, i de los señores Solar, Ocam-

po, Vargas Fontecilla, Aguirre, Váras don Miguel A., Arteaga-Alemparte, Philippi i del secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 11 del que rije, publicada en el *Diario Oficial*, número 726, el señor rector confirió el grado de *bachiller en humanidades* a don Manuel José Castillo Urquieta, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En vista del respectivo certificado del Protomedicato, los licenciados en medicina don Francisco Mesa Fernández i don Eduardo Charme Fernández prestaron el juramento de buen desempeño en la profesion de médico-cirujano; i fueron admitidos al ejercicio de ella.

El señor decano interino de medicina comunicó, para los efectos del inciso 3.º, artículo 3 del reglamento de elecciones universitarias, que, en conformidad a lo acordado por el Consejo en sesion de 11 del que rije, habia convocado a la Facultad de medicina i farmacia para que el 13 del entrante setiembre, a las cuatro de la tarde, procediese a la formacion de la terna que debe presentarse al Presidente de la República para la provision del decanato.

En seguida, se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio del señor ministro de instruccion pública:

«Santiago, agosto 12 de 1879.—El intendente de Aconcagua me dice lo que sigue, con fecha 9 del actual:

«Tengo el sentimiento de participar a U.S. que ayer a las 11½ P. M. ha fallecido el rector del liceo de esta ciudad, don Jerónimo Arce.

«He encargado provisionalmente de la direccion del establecimiento al profesor del mismo, don Balbino B. Arrieta, que hace mui poco ha servido interinamente el cargo durante dos meses, por licencia del propietario.»

«Lo trascribo a Ud. para los fines del caso.—Dios guarde a Ud.—*Jorje Huneeus*.—Al Rector de la Universidad.»

El señor rector declaró que, en la próxima sesion, propondria al Consejo, conforme a las disposiciones vijentes, las personas entre quienes la corporacion debe elejir la terna para la provision del rectorado de dicho liceo.

2.º De un oficio del presidente de la Sociedad de agricultura, en el cual comunica los dias en que tendrán lugar los próximos exámenes del Instituto agrícola, a fin de que el Consejo nombre alguna persona que los presencie.

Se nombró al señor don Rodolfo A. Philippi para que asista a los de Zooteenia, que se tomarán los días 22 i 23 del actual, i a los de Botánica, que se tomarán el 26 i el 27 del mismo mes.

Se nombró igualmente al miembro de la Facultad de ciencias físicas i matemáticas don Manuel José Dominguez, para que asista a los de Agricultura, que se tomarán los días 1 i 2 del entrante setiembre, i a los de Injeniatara rural, que se tomarán los días 14 i 15 del mismo mes.

3.º Del siguiente oficio del rector del liceo de Copiapó:

«Copiapó, agosto 9 de 1879.—Creo de mi deber poner en conocimiento de Ud. que los datos sobre las clases de filosofía i literatura del liceo de esta ciudad, contenidos en el acta del Consejo de Instrucción pública que se publica en el *Diario Oficial* núm. 714, no son exactos.

«El sueldo de esa cátedra es de novecientos sesenta pesos (§ 960) anuales, i el trabajo doce horas en la semana.

«Lo comunico a Ud. para los fines consiguientes.

«Dios guarde a Ud.—*J. A. Carrajal*.—Al Señor Rector de la Universidad.»

Se mandó insertar en el acta para que llegue a noticia de los interesados.

4.º Del siguiente oficio del rector del liceo de Linares:

«Linares, agosto 7 de 1879.—Señor Rector:—Con fecha 5 del actual dije al señor intendente de la provincia lo que sigue:

«En cumplimiento de los deberes de su cargo, el infrascrito pone en conocimiento de US. que el profesor de escritura de este liceo, don Santiago Toro H., no ocurre a desempeñar su clase desde el 28 del mes próximo pasado, inclusive, ignorando el infrascrito la causa que motive esta falta de asistencia del profesor mencionado.

«Sirvase US. trascribir, para los fines que convenga, la presente nota, al señor ministro de instrucción pública, previniéndole que mientras tanto, a fin de evitar todo perjuicio, he dispuesto que supla la clase abandonada el inspector del establecimiento.—Dios guarde a US.»

«I el señor Intendente me dice, en nota de ayer, lo siguiente:

«El profesor de caligrafía del liceo de esta ciudad, con fecha 5 del actual, me dice lo que sigue:

«Señor Intendente:—Deseando no tener relaciones de ninguna especie con el rector del liceo de esta ciudad, por haberme ofendido gratuitamente por la prensa, me veo en el caso de hacer mi renuncia del cargo de profesor de caligrafía que desempeñaba en

dicho establecimiento. Espero se servirá US. obtener de quien co-
rresponda la aceptacion de mi renuncia.»

«Lo trascribo a US. para su conocimiento, anunciándole que
con esta misma fecha se elevó al supremo gobierno la solicitud in-
serta.—Dios guarde a US.»

«Termino esponiendo al señor rector que, tan pronto como se re-
suelva sobre la renuncia indicada, i se presente una persona idó-
nea para desempeñar aquella clase, lo que no es fácil obtener,
atendidas las condiciones del pueblo, tendré el gusto de hacer la
propuesta respectiva.

«Igual cosa debo prevenir a Ud. sobre la provision de la clase
de frances que actualmente desempeña en calidad de interino don
Abel Maldonado.

«Dios guarde a Ud.—*Baldomero Frias*.—Al Señor Rector de la
Universidad.»

Se mandó archivar.

5.º Del siguiente oficio del mismo rector:

«Lináres, agosto 9 de 1879.—Tengo el honor de acusar recibo de
la nota de Ud. de 5 del corriente, por la cual me comunica que
el Consejo de instruccion pública, en sesion de 28 del mes próxi-
mo pasado, ha resuelto que la clase de aritmética de este estable-
cimiento se provea, nó en concurso, sino en la otra forma que de-
termina el art. 35 de la lei de 9 de enero de 1879.

«Oportunamente propondrá el infrascrito, de acuerdo con el
cuerpo de profesores, las personas que calique de idóneas para
servir dicha clase.

«Conforme a lo prevenido en la misma nota, con esta fecha
queda fijado el aviso respectivo en un lugar visible de la casa
del establecimiento.—Dios guarde a Ud.—*Baldomero Frias*.—Al
Señor Rector de la Universidad.»

Se mandó archivar.

6.º De la siguiente solicitud.

«Señor Rector del Consejo de Instruccion.—Santiago Toro H.,
a US. en forma espongo: que durante cuatro años he servido el car-
go de profesor del liceo establecido en la ciudad de Lináres. Ulti-
mamente he sido separado del ejercicio de mi cargo. Supongo que
para ello se habrán llenado los requisitos i formalidades vijentes
sobre el particular.

«Es de suma estrañeza para mí que se me haya separado por inep-
titud e incapacidad para las funciones cuyo servicio se me habia
encomendado. Baste solo tener presente que el ramo de cuya eu-

señanza estaba encomendado era el de aritmética elemental, correspondiente al primero i segundo años.

«Mis servicios anteriores no han merecido objecion alguna; i los resultados de los exámenes que he presentado acreditan mi suficiencia i el aprovechamiento de los educandos. Es, pues, raro que solo despues de cuatro años el señor rector del establecimiento haya venido a penetrarse de una incompetencia cuyos malos resultados significarian que, siendo efectivos, afectarian tambien los deberes que su cargo le imponian.

«Como he rendido en los colejios del estado exámenes satisfactorios de una gran parte del curso de humanidades, incluso el ramo de aritmética, creo estoi en mi derecho para solicitar del honorable Consejo se sirva ejercitar la facultad que le concede el núm. 9 del art. 9.º de la lei sobre instruccion secundaria, disponiendo que la clase vacante a que me refiero se provea en concurso, determinando las reglas a que deba sujetarse; i ofreciendome desde luego concurrir como opositor i satisfacer todas las demas exigencias que se impongan.

«Oportunamente tendré ocasion de acompañar las credenciales que justifiquen mis asertos.

«Sírvasse, pues US. dar cuenta al honorable Consejo para que resuelva lo que estime conveniente.—*S. Toro H.*»

Habiendo resuelto el Consejo anteriormente la manera como debia proveerse la clase mencionada, no se aceptó la precedente solicitud.

7.º De un oficio del señor intendente de Concepcion, con el cual remite una solicitud de don Amadeo Vergara Henriquez para que se le nombre en dicha ciudad una comision ante la cual pueda rendir las pruebas finales que seexijen a los aspirantes al título de ingeniero.

Habiéndose asimilado dichas pruebas a las que se requieren para el grado de licenciado, se declaró que el interesado debe darlas en Santiago.

8.º De un oficio del rector del liceo de Concepcion, oficio en el cual da ciertas esplicaciones i noticias acerca de la clase de gramática castellana mandada dar a oposicion en aquel colejio.

Visto lo espuesto por dicho rector, i considerando lo exiguo del sueldo asignado a la referida clase, i la posibilidad de que, si se aprueba el nuevo plan de estudios, habrá que suprimirla, se acordó suspender por ahora la mencionada oposicion.

9.º De tres oficios de los rectores de los colejios Salvador, Igna-

cio de Reyes e Instituto Chileno, en que piden se reintegren varias comisiones examinadoras, algunos de cuyos miembros se hallan imposibilitados.

Se autorizó al señor rector para hacerlo.

10. De un informe del señor decano de ciencias físicas i matemáticas, relativo a una solicitud de don Ligorio del Valle, de que se trató en sesion anterior.

Con arreglo a dicho informe, se declaró que son válidos para obtener el grado de bachiller en matemáticas los exámenes de jeografía descriptiva, historia de Chile, aritmética, álgebra, jeometría i trigonometría rectilínea que don Ligorio del Valle ha rendido en la Escuela de Artes i Oficios de Santiago.

El señor Aguirre informó verbalmente sobre las solicitudes que han presentado don Francisco Puelma Tupper, don Manuel Barros Borgoño, don Joaquín Talavera i don Carlos Sazie, para que, en vista de los documentos que acompañan, se les admita rendir las pruebas finales que se exigen en Chile a los aspirantes al grado de licenciado en medicina.

Oidas las esplicaciones del señor decano, se accedió por unanimidad a las solicitudes mencionadas.

El secretario jeneral espuso: que don Luis Mathieu Andreus pedía que se dieran por comprobados, por las razones que espone el rector del liceo de Concepcion en el respectivo informe, sus exámenes de jeometría de tres dimensiones i de topografía i dibujo.

Se accedió a esta peticion.

Por último, el Consejo acordó renovar por un año la suscripcion a cinco números de la *Revista médica*, i ordenó que el bedel don Francisco Aguirre pagara el precio de ella.

Con esto, se levantó la sesion.

Sesion del 25 de agosto de 1879.

Se abrió presidida por el señor rector, don Ignacio Domeyko, con asistencia de los señores Aguirre, Arteaga Alemparte, Blest Gana, Huneus, Larrain Gandarillas, Ocampo, Philippi, Solar, Varas Herrera i Vargas Fontecilla.

En ausencia del secretario jeneral, señor don Miguel Luis Amunátegui, nombrado ministro de relaciones exteriores i de colonizacion, se acordó que el acta de la presente sesion fuera suscrita, a falta de secretario, por el señor consejero Huneus, en union con el señor rector.

1.º Leída i aprobada el acta de la sesion de 18 del que rije, publicada en el número 733 del *Diario Oficial*, el señor rector confirió el grado de *Licenciado* en la Facultad de medicina i farmacia, a don Carlos A. Munita Labarca; i el de *Bachiller* en la Facultad de filosofía humanidades i bellas artes, a don Baltazar Campillo Tellez, a don Martin Rodriguez Galisteo, i a don Ramon Marchant Echanez, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

2.º En seguida prestaron el correspondiente juramento don José Bruno Gonzalez Julio para el ejercicio de la profesion de ingeniero de minas, i don Jacinto A. del Río para la de médico cirujano. A ámbos se entregó el título respectivo.

3.º Se procedió a la formacion de la terna que debe pasarse al Presidente de la República para la provision del cargo de rector del liceo de San Felipe, vacante por fallecimiento de don Jerónimo Arce.

El señor rector propuso para el primer lugar la terna siguiente:

- Don Máximo Cádiz,
- » Artemon Cifuentes, i
- » Balvino Arrieta.

Resultó elejido para el primer lugar el señor Cádiz por siete votos, obteniendo dos el señor Cifuentes i uno el señor Arrieta.

Para el segundo lugar de la terna propuso el señor rector a los siguientes:

- Don Artemon Cifuentes,
- » Balvino Arrieta, i
- » José María Villalon.

Resultó elejido don Balvino Arrieta por seis votos contra cuatro, que obtuvo don Artemon Cifuentes.

Para el tercer lugar de la terna propuso el señor rector a los siguientes:

- Don Artemon Cifuentes,
- » José María Villalon, i
- » Belisario Caldera.

Resultó elejido don Belisario Caldera por seis votos contra cuatro, que obtuvo don Artemon Cifuentes.

En consecuencia, la terna que debe pasarse al Presidente de la República quedó formada de la manera siguiente:

- En primer lugar, don Máximo Cádiz.
- En segundo lugar, don Balvino Arrieta.
- En tercer lugar, don Belisario Caldera.

4.º Con motivo de la eleccion que debe hacerse de la persona que ha de reemplazar al señor Amunátegui en el cargo de secretario jeneral de la Universidad, se suscitó un largo debate a propósito de la intelijencia que debe atribuirse a la disposicion contenida en el párrafo 11 del art. 9.º de la lei de 9 de enero último.

En ese debate tomaron parte los señores Arteaga Alemparte, Blest Gana, Huneeus, Ocampo i Vargas Fontecilla, habiéndose incorporado este último a la sala despues de formada la terna de que se ha hecho mérito mas arriba.

Discutido el punto suficientemente, el Consejo resolvió por 10 votos contra 1, siendo este último el del señor Ocampo, i habiendo emitido el suyo el señor Vargas Fontecilla con reserva de las opiniones que habia sostenido en el debate, que se procediese a elegir desde luego, de entre los secretarios de las Facultades, uno jeneral suplente por un término que no exeda de seis meses.

En esta virud se procedió a hacer dicha eleccion en votacion secreta i resultó elegido el secretario suplente de la Facultad de ciencias físicas i matemáticas, don José Zegers Recasens, por 9 votos contra 2, que obtuvo el secretario de la Facultad de leyes i ciencias políticas, don Enrique Tocornal.

5.º Se aprobó el informe pasado al Consejo por el señor decano de la Facultad de medicina i farmacia, en que opina se acceda a la solicitud de don Aniceto Rodriguez Poncela, médico cirujano graduado en la Universidad de Valladolid, para que se le admíta a las pruebas finales establecidas por las disposiciones vijentes, con el propósito de obtener el mismo grado en esta Universidad.

Quedó así acordado por unanimidad, i con esto se levantó la sesion.

BIBLIOTECA NACIONAL. - SU MOVIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1879.

RAZÓN POR ÓRDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS; 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI, HAN SIDO ENTREGADAS EN ELESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

DIARIOS PERIÓDICOS.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS, DESDE TAL HASTA CUAL.	FAULTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Accion.....	Vallenar.....	Accion.....	Nada han traído.
Alianza evarjética.....	Valparaiso.....	Universo.....	1 1.....	
Amigo del pais.....	Copiapó.....	Amigo del pais.....	689-702.....	Nada han traído.
Anales de la Universidad de Chile.....	Santiago.....	Nacional.....	Nada han traído.
Andes.....	Andes.....	Andes.....	Nada han traído.
Andino.....	Id.....	Union.....	
Araucano.....	Lebu.....	Araucano.....	69-72.....	
Arauco.....	Arauco.....	Arauco.....	58-62.....	
Araucanía civilizada.....	Mulchen.....	Araucanía civilizada.....	249-252.....	
Atacama.....	Copiapó.....	Atacama.....	1527-1559.....	Nada han traído.
Autonomista.....	Concepcion.....	Autonomista.....	Nada han traído.
Aviso.....	Linares.....	Aviso.....	Nada han traído.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Bio-Bio.....	Ayjes.....	Bio-Bio.....	296-304.....	
Boletín de la Sociedad de Agricultura.	Santiago.....	Independiente.....	21 del tomo 10.....	
Boletín de la guerra del Pacífico.....	Id.....	Repblica.....	13-15.....	Nada han traído.
Cachapoal.....	Rancagua.....	Cachapoal.....	48-57.....	
Catorce de Febrero.....	Antofagasta.....	Catorce de Febrero.....	260-266.....	
Chacabuco.....	San Felipe.....	Chacabuco.....	186-190.....	Nada han traído.
Chilam times (The).....	Valparaiso.....	Universo.....	Nada han traído.
Chilote.....	Ancud.....	Faro del sur.....	Nada han traído.
Comercio.....	Rancagua.....	Comercio.....	142-146.....	Nada han traído.
Comercio.....	San Felipe.....	Id.....	84-101.....	
Comercio.....	Cquimbo.....	Id.....	
Conservador.....	Loimares.....	Conservador.....	5438-5461.....	
Constituyente.....	Copiapó.....	Constituyente.....	
Copiapino.....	Id.....	Copiapino.....	
Correo de la Serena.....	Serena.....	Serena.....	Nada han traído.
— de Quillota.....	Quillota.....	Correo de Quillota.....	534-541.....	Nada han traído.
Crónica.....	San Javier.....	Crónica.....	
Curicano.....	Curicó.....	Curicano.....	119-122.....	
Defensor de la lei.....	Quillota.....	Pueblo.....	39.....	
Derecho.....	Chillan.....	Nuble.....	Nada han traído.
Deutsche Nachrichten.....	Valparaiso.....	Albion.....	695-704.....	
Diario Oficial.....	Santiago.....	Nacional.....	716.....	
Diario de la guerra.....	Id.....	Diario de la guerra.....	814-829.....	
Discussion.....	Chillan.....	Nueva.....	1365-1378.....	Nada han traído.
Elector.....	Copiapó.....	Atacama.....	Falta un ej. del núm. 63.
Esmeralda.....	Talca.....	Esmeralda.....	38-64.....	

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Esmeralda.....	Coronel.....	Esmeralda.....	21-33.....	
Esperanza.....	Cauquenes.....	Esperanza.....	185-189.....	
Estandarte Católico.....	Santiago.....	Estandarte Católico.....	1540-1565.....	Nada han traído.
Fénix.....	Rancagua.....	Rancagua.....	7363-7393.....	
Ferrocarril.....	Santiago.....	Ferrocarril.....	1877-1884.....	F. un ej. de los nts. 1877 i 1878.
Gaceta de los Tribunales.....	Id.	Republica.....		Nada han traído.
Imparcial.....	San Carlos.....	Imparcial.....	4738-4754.....	
Independiente.....	Santiago.....	Independiente.....	289-293.....	
Juventud.....	San Fernando.....	Juventud.....	410-415.....	
Lautaro.....	Rancagua.....	Lautaro.....		
Liberal.....	San Carlos.....	Epoca.....		Nada han traído.
Liberal.....	Ancud.....	Liberal.....	27-30.....	
Libertad.....	Valdivia.....	Libertad.....		
Libertad Católica.....	Concepcion.....	Amigo del pais.....	981-989.....	
Luz de Vichuquen.....	Vichuquen.....	Vichuquen.....	145-146.....	
Maipo.....	San Bernardo.....	Maipo.....	98-101.....	
Maule.....	Concepcion.....	Maule.....		
Mensajero del pueblo.....	Santiago.....	Correo.....	421-425 del tomo 10.....	
Mercurio.....	Valparaiso.....	Mercurio.....	15708-15734.....	
Mercurio del vapor; precio corriente.	Id.	Id.	598.....	
Nacion.....	Concepcion.....	Nacion.....	1-10.....	
Noticias.....	Talca.....	Noticias.....		
Novedades.....	Santiago.....	Colon.....	27-53.....	
Nuevo Ferrocarril.....	Id.	Estrella de Chile.....	6-10.....	
Ñuble.....	Chillan.....	Ñuble.....	74-81.....	
				Nada han traído.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Opinion.....	Talca.....	Opinion.....	2002-2023.....	
Patria.....	Valparaiso.....	Patria.....	4914-4939.....	
Parralino.....	Parral.....	Parralino.....	27-30.....	Nada han traído.
Progreso.....	Serena.....	Progreso.....	461-466.....	Nada han traído.
—.....	Melipilla.....	—.....	81-99.....	Nada han traído.
Pueblo de Quillota.....	Quillota.....	Pueblo.....	101.....	
Pueblo chileno.....	Antofagasta.....	—.....	2 del tomo 8.º.....	
Record (The).....	Valparaiso.....	Universo.....	54.....	Nada han traído.
Reforma.....	Serena.....	Reforma.....	2219-2230.....	Nada han traído.
Revista médica.....	Santiago.....	Estrella de Chile.....		
Revista chilena.....	Santiago.....	República.....		
— literaria.....	Copiapó.....	Constituyente.....		
— del sur.....	Concepcion.....	Union.....		
Sufrajio.....	Curicó.....	Sufrajio.....		Nada han traído.
Sur.....	Santiago.....	Gutenberg.....	17.....	
Telégrafo.....	Chillan.....	Telégrafo.....	849-856.....	
Tiempos.....	Santiago.....	Tiempos.....	488-513.....	
Union.....	Parral.....	Reforma.....	300-302.....	
—.....	San Fernando.....	Porvenir.....		Nada han traído.
Verdad.....	Valdivia.....	Verdad.....		Nada han traído.
Vergara.....	Nacimiento.....	Vergara.....		Nada han traído.
Voz del pueblo.....	Melipilla.....	Voz del pueblo.....		Nada han traído.
— de Limache.....	Limache.....	Correo.....		Nada han traído.

II.

Obras, opúsculos, folletos i hojas sueltas.

- Acta capituli provinciae S. Laurentii martyris, etc.—1 vol. de 28 pájs 4.º, 1879, *Imprenta de la Estrella de Chile*, Santiago.
- Análisis gramatical i lójico de la lengua castellana, etc., por Caupolican Navarro Avaria.—1 vol. de 143 pájs. 8.º, 1879, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Biblioteca boliviana. Catálogo de la seccion de libros i folletos de don G. René Moreno.—1 vol. de 880 pájs. 4.º mayor, 1879, *Imprenta Gutemberg*, Santiago.
- Cartilla del soldado.—1 vol. de 95 pájs. 12.º, 1879, *Imprenta de la Sociedad de instruccion primaria*, Santiago.
- Catálogo de los asuntos pendientes en la Cámara de Diputados.—1 vol. de 47 pájs. 4.º, 1879, *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Club hípico de Santiago. Primeras carreras de primavera.—1 vol. de 13 pájs. 18.º 1879, *Imprenta de la Estrella de Chile*, Santiago.
- Compendio de la ordenanza jeneral del ejército, etc., por el capitán B. Silva González.—1 vol. de 199 pájs. 8.º, 1879, *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Convento espiritual (El), por Ignacio Beltran.—1 vol. de 94 pájs. 8.º, 1879, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Cuenta jeneral de las entradas i gastos fiscales de Chile en 1878, —1 vol. de 101 pájs. fol. mayor, 1879, *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Departamento de Tarapacá. Aspecto jeneral del terreno, su clima i sus producciones.—1 vol. de 32 pájs. 4.º, 1879, *Imprenta de la República* Santiago.
- Estudios relijiosos i sociales, por S. J. Christen.—1 vol. de 22 pájs. 4.º, 1879, *Imprenta de la Sociedad de instruccion primaria*, Santiago.
- María cenicienta. Juguete dramático en dos actos, por Amelia Solar de Claro.—1 vol. de 26 pájs. 4.º, 1879, *Imprenta de la República*, Santiago.
- Memoria del cura de la Matriz de Valparaiso, don Vicente Martin Manero, sobre la olla del pobre en el 2.º año.—1 vol. de 11 pájs. 4.º, 1879, *Imprenta del Universo*, Valparaiso.
- Memoria de Guerra i Marina presentada al Congreso de 1879 por don Basilio Urrutia.—1 vol. de 42 pájs. 4.º mayor, 1879, *Imprenta de la República*, Santiago.

- Miscelánea militar. Primera parte, por J. de Zubiría.—1 vol. de 110 pájs. 8.º, 1879, *Imprenta de la República*, Santiago.
- Mujer cristiana (La) i la sociedad moderna, por C. A. Ozanan, traducida del frances, por Arturo M. Edwards.—1 vol. de 294 pájs. 4.º, 1879, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Noticias sobre las provincias del litoral, correspondientes al departamento de Lima i de la provincia constitucional del Callao, por la Oficina hidrográfica.—1 vol. de 75 pájs. 4.º, 1879, *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Ordo divini officii persolvendi, etc. a fratribus minoribus S. Francisci capuccinis in missionibus anni 1880.—1 vol. 18.º, de 68 pájs., *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Pasatiempos (Los) del jeneral Daza. Drama traji-cómico en dos actos, por Enrique Tornero.—1 vol. de 37 pájs. 8.º, 1879. *Imprenta del Mercurio*, Valparaiso.
- Pequeño manual de la congregacion de María del seminario de San Rafael.—1 vol. de 14 pájs. 8.º, 1879, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Principios elementales de canto llano, por Fr. Benedicto Spila.—1 vol. de 16 pájs. 4.º, 1879, *Autonomista*, Concepcion.
- Proyecto de un ferrocarril a vapor entre la ciudad de Talca i el puerto de Constitucion, por Marcial Recart.—1 vol. de 38 pájs. 8.º, 1879, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Raglamento de la 2.ª compañía de hachas, etc.—1 vol. de 13 pájs. 4.º, 1879, *Imprenta de la Estrella de Chile*, Santiago.
- Sentencia pronunciada en el juicio entre la sociedad colonizadora de los terrenos de Arauco, etc.—1 vol. de 13 pájs. 4.º, 1879, *Imprenta de Los Tiempos*, Santiago.
- Vida santiaguina (La), por Vicente Grez.—1 vol. de 135 pájs. 8.º, 1879, *Imprenta Gutemberg*, Santiago.

V.

De lo depositado para propiedad literaria.

- Cartilla del soldado, por don Gabriel 2.º Larrain.—1 vol. de 95 pájs. 12.º, 1879, *Imprenta de la Sociedad de instruccion primaria*, Santiago. Depositada por el autor.

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.
Biografía.....	11
Educación, enseñanza, pedagogía.....	7
Filosofía mental i moral.....	25
Historia civil.....	190
Jeografía i descripciones.....	21
Lenguas.....	33
Literatura, crítica, erudición.....	201
Miscelánea i variedades, periódicos.....	321
Mitología.....	3
Poesía, pintura, escultura, música.....	111
Retórica, elocuencia, etc.....	10
Romances i novelas.....	70
Viajes.....	14

817

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura.....	6
Arquitectura.....	2
Astronomía i Cosmografía.....	2
Física.....	3
Guerra i Marina.....	5
Historia natural.....	2
Industria, artes i comercio.....	20
Matemáticas.....	5
Mineralojía.....	3
Química.....	7

53

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Anatomía.....	10
Cirujía.....	5
Fisiología.....	3
Higiene.....	7

25

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS

Derecho natural i legislación universal.....	3
Derecho de jentes.....	2
Derecho público, constitucional i administrativo.....	4
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral.....	80
Derecho canónico.....	1
Economía política.....	10
Política.....	15

115

EN CIENCIAS SAGRADAS

Biblias e historia sagrada.....	3	} 5
Historia eclesiástica.....	1	
Teología escolástica, dogmática i moral.....	1	
Suma total del número de obras leidas.....		1015

Cuatro volúmenes han sido en este mes encuadernados, todos ellos nuevos para los Catálogos.—Santiago, 31 de agosto de 1879.—*El Bibliotecario.*

OBRAS CHILENAS, entregadas, de órden del señor Ministro de Instrucción Pública en 26 de julio de 1879, por la oficina de canjes bibliográfico-internacionales, a la secretaría de la Cámara de Diputados, para la biblioteca de este cuerpo.

Títulos de las obras, opúsculos, etc. Volúmenes o piezas.

A.

Actas de la comision redactora del Código penal. 1873.....	1
Agricultura chilena, por Gay. 1862.....	2
Agrónomo sud-americano, por Tornero. 1872, en 6 volúmenes.....	6
Album del Santa Lucía. 1874, el texto.....	1
Almanaque americano. 1873-74, en 2 volúmenes.....	2
América pontificia, por Aracena. 1868.....	1
Anales de la Universidad de Chile. Los años 1843-44, 47, 50 i 51, 53, 57, i 60 a 78.—Son 40 tomos.....	40
Anales de la sociedad de Farmacia. Coleccion en 73 entregas. 1834-75.....	73
Anuario estadístico de Chile. Entregas 3. ^a , i 5. ^a a 19. ^a . 1861-76.....	16
— hidrográfico de la marina. 1875-79, en 5 volúmenes.....	5
Apuntes hidrográficos sobre la costa de Chile. 1866.....	1
— de viaje, por Estrada. 1872.....	1
Arte de la lengua chilena, por Fébres. 1765.....	1
Asamblea de los notables, por Vicuña Mackenna.....	1
Atlas de estereotomía, por Leroy.....	1

B.

Biografía del obispo Donoso, por Magallanes. 1871.....	1
Boletín de las escuelas de Santiago. 1870-74, en 31 entregas	31
— de la Sociedad de agricultura. Desde el núm. 7 del tomo 3. ^o hasta el tomo 9. ^o inclusive, a 24 números cada tomo.....	7

Boletín de la exposicion internacional chilena de 1875, en 9 entregas.....	9
Bolivia. Apuntes jeográficos, por Cortés. 1875.....	1
Bosquejo de la democracia, por Bisset. La 2. ^a parte. 1818....	1
— de la poesía chilena, por Valderrama. 1866.....	1
Breves apuntes sobre el Código penal, por Larrain Zañartu, 1876.....	1

C.

Caja de ahorros para empleados públicos (Liquidaciones anuales de la) en 1873-76.....	4
Carta de un sacerdote en el Perú. 1819.....	1
Catálogo razonado de la exposicion del coloniaje en 1873.....	1
Catálogos de la Biblioteca Nacional de Chile. 1854-60, en 2 volúmenes.....	2
Catecismo de la doctrina cristiana, por Benitez. Dos ediciones.....	2
— para el uso de las escuelas. 1847.....	1
Chili the United-States and Spain, by Benjamin Vicuña Mackenna. 1866.....	1
Código de aduanas. 1875.....	1
Coleccion de trozos franceses, por Guillou. 1851.....	1
— de historiadores de Chile, etc. 1861-78, en 11 volúmenes.....	11
— de Tratados por Chile celebrados, etc., 1857-75.....	2
— de artículos de Jotabeche. 1878.....	1
Colonizacion de Llanquihe, Valdivia i Arauco, etc., por J. A. Varas. 1872.....	1
Comentarios de la Constitucion de 33, por Carrasco Albano. 1874.....	1
Compendio de la historia sagrada, por Lhemond. 1841.....	1
— de la historia de la literatura, por Bello. 1850.....	1
— de la historia moderna, por Michelet. 1860.....	1
— de la historia de Chile, por Amunátegui. 1867.....	1
— de la historia eclesiástica, por Larrain. 1872.....	1
Compilacion en materia de instruccion pública, por Balles-teros. 1872.....	1
Condicion jurídica de los estranjeros en el Perú, por Zegarra. 1872.....	1
Convencion de los pueblos (La), por Vicuña Mackenna. 1876.....	1
Corona del héroe, O'Higgins. 1872.....	1
— fúnebre del obispo de Himeria. 1876.....	1
Correo de la exposicion internacional chilena. 1875.....	1
Correspondencia entre la Junta Gubernativa i el mariscal Freire. 1823.....	1
Cosmografía o descripcion del Universo, por A. Bello. 1848.	1
Curso de matemáticas, por Francœur. 1833-45, en 2 volúmenes de 8 entregas.....	2

Curso de matemáticas de la escuela militar de Francia. 1836-49. 4 en volúmenes.....	4
— elemental de Agricultura, traducido por Asta-Buruaga.—Dos ediciones.....	2
— completo de Ciencias Matemáticas, Físicas, etc., por Jariez. 1850-61, en volúmenes.....	6
— de Arquitectura, por Brunet des Baines. 1853.....	1
— de Fisiología, por Padin. 1855.....	1
— de Filosofía moderna, por R. Briseño. El 2º tomo. 1866.....	1
— elemental de Higiene, por Tessereau. 1872.....	1
— de Agricultura teórica i práctica, por Le-Feuvre i por Besnard.—En 2 volúmenes cada uno. 1875-78.....	4

D.

Datos estadísticos de causas falladas, etc. 1855.....	1
Defensa de Puebla (La), por Vicuña Mackenna. 1864.....	1
Derecho constitucional chileno. Texto adoptado, etc. 1871...	1
— natural o filosofía del Derecho, por R. Briseño. 1870, 4.ª edición.....	1
Derrotero de las costas de Chile. 1860.....	1
— del estrecho de Magallanes. 1874.....	1
Diario i Registro de documentos del gobierno. 1825.—Paquete de ambos periódicos oficiales.....	2
Diccionario chileno-hispano, por Fébres. 1846.....	1
— jeográfico de Chile, por Asta-Buruaga. 1867.....	1
— de chilenismos, por Rodriguez. 1875.....	1
— biográfico-americano, por Cortés. 1875.....	1
Dictador Linares (El). Biografía por Walker Martinez. 1877.....	1
Discursos pronunciados en la exposicion del coloniaje. 1873	1
Distribucion de premios en los certámenes artísticos, etc., de 1877.....	1
Division (La), reducida a una adición, por Picarte. 1853.....	1
Documentos municipales i administrativos de Valparaiso. 1875-76, en 3 volúmenes.....	3
Dos memorias sobre instruccion primaria. 1856.....	1

E.

Educacion de la mujer, por la señora Casanova de Polanco. 1871.....	1
Elementos de la filosofía del espíritu humano, por Marin. 1872, 3.ª edición.....	1
— de química mineral, por Crosnier. 1846.....	1
— — orgánica i de Farmacia, por Bustillos. 1851-56, en volúmenes.....	2
— de Derecho público, por Lastarria. 1848.....	1
— de Física esperimental, extractados de la obra de Abendaño. 1852.....	1

Elementos de Mineralojía, por Domeyko, con 4 apéndices. 1860-74.....	5
— de Historia natural, por Philippi.—Dos ediciones.....	2
— de Artillería, por García Videla. 1868.....	1
— de Economía doméstica, etc., por la señora Casanova de Polancos. 1876.....	1
Ensayo de los depósitos metalíferos de Chile, por Domeyko. 1876.....	1
Ensayo de la historia del Paraguay, etc., por Fúnes. 1816- 17, en 3 volúmenes.....	3
— sobre Chile, por Perez Rosales. 1859.....	1
— sobre la vida i escritos de Camilo Henriquez. 1872.....	1
— sobre la condicion de las clases rurales en Chile, por Barros. 1875.....	1
Ensayos sobre la literatura romana, por Vendel-Heyl. 1850.	1
Epitome historiæ sacræ. 1827.....	1
Escritores chilenos de la independencía. 1873.....	1
Esposicion razonada del Código civil chileno, por Chacon. 1868.....	1
— nacional de artes e industrias. 1872.....	1
— internacional de Chile en 1875.—Paquete de 10 pie- zas.....	10
Estadística bibliográfica de la literatura chilena, por Brise- ño. 1862-79.....	2
Estragos del tabaco (Les). 1867.....	1
Estudio histórico de Bolivia, por Sotomayor Valdés. 1874..	1

F.

Fundamentos de la relijion, por Diaz de Baeza. 1843.....	1
--	---

G.

Gaceta ministerial. 1818.—Paquete con algunos números de los 5 tomos.....	5
Geografía física de Chile, por Pissis. Texto i atlas. 1875.....	1
Gramática latina en forma de catecismo. 1831.....	1
— de la lengua chilena por Fébres. 1846, 2. ^a edicion.....	1
— prosodia i métrica latinas, por Bello i Lobeck. 1847- 63, en volúmenes.....	4
— castellana para el uso de las escuelas, por Bello. 1851.....	1
Guerra a muerte, por Vicuña Mackenna. 1868.....	1
Guía para la enseñanza del soldado en 30 dias. 1845.....	1
— postal de Chile, por Irrarrázaval. 1875.....	1
— del Museo Nacional. 1878.....	1

H.

Historia concisa de los Estados-Unidos, por García de Sena. 1812.....	1
--	---

Hist oria de la república de Chile, por los miembros de la Universidad. 1866-68, en volúmenes.....	3
— de id., por Sotomayor Valdés. 1875, el 1. ^{er} tomo.....	1
— constitucional del medio siglo, por Lastarria. 1866.....	1
— del templo de la Compañía, por Casanova. 1871.....	1
— griega, por Fleury. 1845.....	1
— antigua, griega i de la edad media, por Boreau. 1854-56.....	3
— de la conquista de Méjico i del Perú, por Prescott, 1859.....	7
Hojas de Otoño. Poemas i poesías, por Soffia. 1878.....	1

L.

Indice jeneral de los Anales de la Universidad, por Briseño. 1856.....	1
Indices de los Códigos civil i de comercio, por los Gormáz. 1858-59.....	1
Informe sobre la Araucanía, por Letelier. 1878.....	1
Instituciones del Derecho canónico-americano, por Donoso. 1848-62, en volúmenes.....	2
Instituta del Código civil chileno, por Lastarria. 1864, 2. ^a edicion.....	1
Instruccion primaria en Chile (De la), por Amunátegui. 1856.....	1
Intervencion (La), por Vicuña Mackenna. 1876.....	1
Introduccion al estudio de las Ciencias Naturales, por Domyko. 1847.....	1

L.

Lecciones de Gramática francesa, por Lemare. 1829.....	1
— de Ortografía castellana, por Vargas Fontecilla. 1857	1
— teórico-prácticas de Gramática castellana, por Guillou. 1869.....	2
— sobre el Universo. 1869.....	1
— de política positiva, por Lastarria, 2. ^a edicion.....	1
Lejislacion escolar. 1869.....	1
Librito de nomenclatura latina, por Ordinaire. 1827.....	1
Libro de las cárceles, por Taforó. 1876.....	1
Lisperguer (Los) i la Quintrala, por Vicuña Mackenna. 1877.....	1

M.

Manual del párroco americano, por Donoso. 1844.....	1
— de la historia de Chile, por López. 1846.....	1
— de Moral i de Economía política, por Rapel i Leymarie. 1860.....	2
— de Pedagogía, por Owerveg. 1861.....	1
— de Anatomía jeneral, por Padin. 1865.....	1
— de Telegrafía eléctrica, por Toro. 1873.....	1

Manifiesto, i Manifiesto político. Son dos opúsculos, por Vicuña Mackenna. 1875-76.....	2
Mapa mineralógico de Atacama, por Pissis. 1877.....	1
Memoria política sobre la libertad de cultos, por Egaña. 1823.....	2
— sobre el cultivo en Chile del lino i el cáñamo, por Perez. 1833.—Dos ejemplares.....	2
— del Intendente de Valparaiso. 1875-76.....	1
Método para la enseñanza de las lenguas, por Ordinaire. 1826.....	1
Miscelánea político-relijiosa i literaria, por Rodriguez. 1873	2
— histórica i literaria, por Lastarria. 1868-70.....	3
— por Vicuña Mackenna. 1872-75.....	3

N.

Narraciones históricas, por Amunátegui. 1876.....	1
— estadísticas i jeográficas de varios rios del sur. 1855...	1
Noticias del departamento de Tacna, Moquegua i Arequipa. 1879.....	1
Nueva edicion del Código de Minería. 1875.....	1
Nuevo plan del curso de Humanidades. 1858.....	1

O.

Obras poéticas i dramáticas de Mármol. 1875.....	1
Oidium tuckeri, por Le-Feuvre. 1877.....	1
Opúsculos políticos de 1823-26.—Paquete con 6 piezas.....	6
Oracion fúnebre de don José Gandarillas, pronunciada por Vargas. 1854.....	1
Ordenanza de cuarentena marítima. 1874.....	1
— del ejército. 1874, 2.ª edicion.....	1
Ovidii Nasonis tristium, etc.....	1

P.

Pájinas de un viaje al través de la América, por Walker Martinez. 1877.....	1
Parnaso arjentino. 1873.....	1
Partido liberal democrático (El), por Vicuña Mackenna. 1876.....	1
Paseo del Santa Lucía (El), por id. 1873.....	1
Patria chilena (La), por Sève. 1876.....	1
Pena de muerte (De la), por Zegers. 1867.....	1
Periódicos de 1819-28—Paquete con 18 piezas in 4.º.....	18
Pièces principales de la correspondence, etc. 1861.....	1
Poemas de la infancia. Coleccion de Gonzalez Ugalde. Dos ediciones.....	2

Poesías de doña Mercedes Marin. 1874.	I
— de Soffia. 1875.	1
— de Walker Martinez. 1868.	1
Poetisas americanas. Coleccion de Cortés. 1875.	1
Política i administracion. 1822-77.—Paquete con 9 opúsculos fol.	9
Precursores de la independencia (Los), por Amunátegui. 1870-72.	3
Primer congreso libre de agricultores de Chile. 1875.	1
Principios de Derecho administrativo, por Prado. 1859.	1
— de Filosofía positiva, por Comte. 1875.	1
Profesiones científicas para la mujer, por Turenne. 1877.	1
Profilaxis de la tuberculizacion pulmonar, etc., por Barra. 1871.	1
Programas de diversos ramos de estudio.—Paquete con 43 piezas.	43
Progynasmata latina, por Lobeck. 1862.	1
Prolegómenos de historia universal. 1849.	1
Proscrito (El), por Walker Martinez. 1873.	1
Prosistas americanos. Coleccion de Cortés. 1875.	1
Proyecto de Código de enjuiciamiento civil, por Gonzalez. 1861.	1

R.

Recopilacion de disposiciones concernientes al ejército. 1860-78.	5
— a la guardia nacional. 1873.	1
Reglamentos varios. Paquete con 7 piezas. 1824-70.	7
Relacion del incendio de la Compañía. 1864.	1
— de la fermentacion con las epidemias. 1876.	1
Repertorio de jurisprudencia chilena, por Gormáz. 1873.	1
Resúmen de la Estadística comercial de 1873-74, en 4 idiomas.	4
Reseña de los trabajos de la Universidad, por su rector. 1872.	1
Revista chilena. 1875-79, en 13 tomos, de a 4 entregas cada uno.	52
Romances americanos, por Walker Martinez. 1871.	1

S.

Santa Lucía (Guía popular del). 1874.	1
Seleccion de pasajes de Høeninghaus, por Zegers. 1869.	1
Sumario de la historia de Grecia i Roma, por Vendel-Heyl. 1848.	1

T.

Tablas de logaritmos de números.—Dos cuadros, por Picarte.	2
Táctica de artillería, por Arteaga. 1875.	1

Teoría del derecho penal, según Bentham. 1864, 2. ^a edición.....	1
Tractatus de re Lojica a Egaña. 1827.—Dos ejemplares.....	2
Tratado de Gramática castellana, por Zegers. 1844.....	1
— de Geometría descriptiva, por Leroy. 1845, texto i atlas.....	2
— de la verdadera relijion, por García. 1848.....	1
— de Aritmética, por Izqueirido. 1859.....	1
— de Química, por Torres. 1866.....	1
— de Astronomía esférica, por Brünow. 1871.....	1
— de Telegrafía eléctrica, por Cabrera Gacitúa. 1871.....	1
— de Dibujo lineal, por Bianchi. Dos ediciones, con mas un atlas.....	3
— de Arquitectura civil i de edificios militares, por Ardent. 1874.....	1
— completo de Farmacia, por Vazquez. 1877, el 1. ^{er} tomo.	1

V.

Viaje al desierto de Atacama, por Philippi. 1853-54.....	1
— de Vicuña Mackenna a las provincias del sur. 1876...	1
Vocabulario para leer el inglés a primera vista, por Newland. 1847.....	1

623

Suma total de los volúmenes o piezas de que consta esta colección, 623, de los cuales 20 están empastados.

CATÁLOGO de las publicaciones chilenas sobre historia, jeografía, viajes, literatura i ciencias, con que la oficina de canjes de la Biblioteca Nacional contribuye a la formación de una biblioteca pública en la colonia de Magallanes.

<u>Títulos.</u>	<u>volúmenes o piezas.</u>
A.	
Agrónomo sud-americano, por Tornero. 1872-74. Textos i atlas.....	6
Almanaque americano. 1873-74.....	2
Anales de la Universidad. Los años 1843-44, 47, 50 i 51, 53, 57 i 59 a 78.....	42
Anales de la sociedad de Farmacia. 1864-75. Coleccion en 73 entregas.....	73
Aniversario 262 de la muerte de Mignel de Cervantes Saavedra. 1878.....	1
Anuario estadístico de Chile. Entregas: 3. ^a i desde la 5. ^a hasta la 19. ^a . 1861-76.....	16

Anuario meteorológico, publicado en 1871 como apéndice a los Anales de la Universidad.....	1
Anuario hidrográfico de la marina chilena. 1875-79.....	5
Apuntes hidrográficos sobre la costa de Chile. 1876.....	1
Arte de la lengua chilena, por Fébres. 1765.....	1
Atlas de Estereotomía, por Leroy.....	1
Atlas jeográfico para las escuelas, por Pérez Rosales.....	1

B.

Biografía del obispo Donoso, por Magallanes 1871.....	1
Bolivia. Apuntes jeográficos, por Cortés. 1875.....	1
Boletín de la esposicion internacional chilena de 1875.....	9

C.

Catálogo razonado de la esposicion del coloniaje. 1873.....	1
Catálogos de la Biblioteca Nacional de Chile. 1854-60.....	2
Censos jenerales de Chile, levantados en 1854 i 65, i 5.º censo de 1875.....	3
Coleccion de historiadores de Chile, etc. 1861-78.....	11
Colonizacion de Llanquihue, Valdivia i Arauco, por Varas. 1872.....	1
Comentarios de la Constitucion de 33, por Carrasco Albano, 2.ª edicion. 1874.....	1
Compendio de historia sagrada, por Lhomond. 1841.....	1
— de la historia de la Literatura, por Bello. 1850.....	1
— de la historia moderna, por Michelet. 1860.....	1
— de la historia de América, por Barros Arana, 1865.....	2
— de la historia de Chile, por Amunátegui. 1867.....	1
— de la historia de América i de Chile, por Toro. 1874.....	1
— de la historia eclesiástica, por Larrain. 1872.....	1
— de la historia moderna, por Barros Arana. 1873.....	1
Compilacion en materia de instruccion pública, por Ballesteros. 1872.....	1
Condicion jurídica de los extranjeros en el Perú, por Zegarra. 1872.....	1
Constitucion federal de los Estados-Unidos Mejicanos, etc. 1857-74.—Dos ejemplares.....	2
Constituciones políticas de Chile i proyectos de tales. 1818-74.—Paquete de 8 piezas.....	8
Corona del héroe, O'Higgins. 1872.....	1
— fúnebre del obispo de Himeria, Arístegui. 1876.....	1
Correo de la esposicion internacional chilena de 1875. Completo en 12 números.....	12
Corta de bosques. Lei i reglamento. 1873.....	1
Cosmografía o descripcion del universo, por Bello. 1848.....	1
Crónica de 1810 (La), por Amunátegui. 1876.....	2

Cuestion de límites entre Chile i la República Argentina (La). 1874-79.—Dos opúsculos distintos.....	2
Curso de Matemáticas, por Francœur. 1833-45.—Dos volúmenes en 8 entregas.....	8
— de id. de la escuela militar de Francia. 1836-49. Son 4 piezas.....	4
— normal de institutores primarios, traducido por Bustos. 1847.....	1
— elemental de Agricultura, traducido por Asta-Buruaga. 1850.....	1
— completo de Ciencias Matemáticas, Físicas i Mecánicas, por Jariéz. 1850-61.....	6
— de Mecánica industrial, por id. 1850-61.—Dos volúmenes i láminas.....	3
— de Arquitectura, por Brunet des Baines. 1853.....	1
— de Fisiología, por Padin. 1855.....	1
— de Arboricultura, por Dubreuil. 1860.....	2
— de Filosofía moderna, por Briseño. 1866. El 2.º tomo..	1
— elemental de Higiene, por Tessereau. 1872.....	1
— de Agricultura teórica i práctica, por Le Feuvre i por Besnard. 1875-78, en 2 volúmenes cada uno.....	4
— de lengua italiana, por Vezzosi. 1878.....	1

D.

Demostracion de la divinidad de la religion, por Saavedra. 1874, 2.ª edicion.....	1
Derecho constitucional chileno. Testo adoptado, etc. 1871...	1
— natural o filosofía del Derecho, por Briseño. 1870, 4.ª edicion.....	1
Derrotero de las costas de Chile 1860.....	1
— del estrecho de Magallanes. 1874.....	1
Diccionario chileno-hispano, por Fébres. 1846.....	1
— jeográfico de Chile, por Asta-Buruaga. 1867.....	1
— de chilenismos, por Rodríguez. 1875.....	1
— biográfico-americano, por Cortés. 1875.....	1
Dictador Lizares (El). Biografía por Walker Martínez. 1877.	1
Discurso patriótico pronunciado en la catedral de Buenos Aires el 25 de mayo de 1810.....	1
Discursos pronunciados en la exposicion del coloniaje. 1873	1
Distribucion de premios en los certámenes artísticos, literarios i científicos del aniversario nacional de 1877.....	1
Division (La) reducida a una adiccion, por Picarte. 1873.....	1
Documentos relativos a la esposicion nacional de 1868.....	1
— municipales i administrativos de Valparaiso. 1875-76.	3

E.

Educacion de la mujer, por la señora Casanova de Polanco. 1871.....	1
---	---

Elementos de la Filosofía del espíritu humano, por Marin. 1872, 3. ^a edición.....	1
— de Química mineral, por Crosnier. 1846.....	1
— de Química orgánica i de Farmacia, por Bustillos. 1851-56.....	2
— de Derecho público, por Lastarria. 1848.....	1
— de Física experimental, extractados de la obra de Aben-ño. 1852.....	1
— de Mineralojía. por Domeyko, con 4 Apéndices por se- parado. 1860-74.....	5
— de Jeografía física, por Cortambert. 1867.....	1
— de id, por Barros Arana. 1874.....	1
— de Historia natural, por Philippi. 1867-72. Dos edicio- nes, i láminas.....	3
— de Literatura, por Barros Arana. 1867-75.....	2
— de artillería, por Garcia Videla. 1868.....	1
— de Economía doméstica e Higiene casera, por la señora Casanova de Polanco. 1871.....	1
Ensaye sobre los depósitos metalíferos de Chile, por Domey- ko. 1876.....	1
Ensayo sobre la historia del Paraguay, etc., por Fúnes. 1816-17.....	3
— sobre Chile, por Perez Rosales. 1859.....	1
— sobre la vida i escritos del Padre Camilo Enriquez. 1872.....	1
— sobre la condicion de las clases rurales en Chile, por Barros. 1875.....	1
Ensayos sobre la Literatura romana, por Vendel-Heyl. 1850	1
Escritores chilenos de la independencia. 1873.....	1
Espíritu de la Biblia, por el Abad Martini. 1859.....	1
Exposicion nacional de artes e industrias. 1872.....	1
— internacional de Chile en 1875. Paquete con 10 piezas.	10
Estadística bibliográfica de la literatura chilena, por Brise- ño. 1862-79.....	2
Estragos del tabaco (Los). 1867.....	1
Estrella de Chile (La), periódico literario, etc. Coleccion de 10 tomos, desde el 6. ^o hasta el 15. Años de 1872-78...	10
Estudio histórico de Bolivia, por Sotomayor Valdés. 1874..	1

F.

Fundamentos de la relijion, por Diaz de Baeza. 1843.....	1
— de la fé, por Orrego. 1877, 2. ^a edición.....	1

G.

Gaceta ministerial de Chile. 1818-22.—Paquete con núme- ros de los 4 tomos.....	4
--	---

General don José Artigas (El) ante la historia, por un oriental, 1877.....	1
Geografía física de Chile, por Pissis. Texto i atlas. 1875.....	2
Gramática latina en forma de catecismo. 1831.....	1
— de la lengua chilena, por Fébres. 1846, 2. ^a edicion.....	1
— de prosodia i métrica latinas, por Bello i Lobeck. 1847-63.....	4
— castellana para las escuelas, por Bello. 1851.....	1
— castellana para el uso de los americanos, por id. 1877, última edicion.....	1
— filológica de la lengua latina, por Calandrelli. 1873.....	1
Guerra a muerte, o las últimas campañas de la independencia, por Vicuña Mackenna. 1868.....	1
Guía del párroco i del sacerdote. por Donoso. 1867.....	1
— postal de Chile, por Irarrázaval. 1875.....	1
— del Museo nacional de Chile. 1878.....	1

H.

Historia concisa de los Estados-Unidos, por García de Sena. 1812, 3. ^a edicion.....	1
— de Chile, por Gay. 1844-71.—Único ejemplar que de esta obra quedaba, incompleto por faltarle el 4. ^o tomo de la Zoolojía i los atlas. Para compensar esta última falta se ha puesto por duplicado el paquete existente con algunas láminas de ambos tomos del citado atlas..	30
— de Chile, por los miembros de la Universidad. 1866-68.....	3
— de Chile, por Sotomayor Valdés. 1875.....	1
— constitucional del medio siglo, por Lastarria. 1866....	1
— del templo de la Compañía, por Casanova. 1871.....	1
— griega, por Fleury. 1844.....	1
— antigua, griega i de la edad media, por Boreau. 1854-56.....	3

I.

Informe sobre la Araucanía, por Letelier. 1878.....	1
Instituciones de Derecho canónico-americano, por Donoso. 1848-62.....	2
Instituta del Código civil chileno, por Lastarria. 1874, 2. ^a edicion.....	1
Instruccion primaria en Chile (De la), por los Amunátegui. 1866.....	1
Introduccion al estudio de las Ciencias Naturales, por Domeyko. 1847.....	1
Invasion inglesa en el Rio de la Plata, por Pereira. 1877.....	1

J.

Jeografía moderna de Chile, por Fredes. 1867.....	1
---	---

L.

Lecciones de Gramática francesa, por Lemare. 1829.....	1
— de Ortografía castellana, por Vargas Fontecilla. 1857.	1
— sobre el Universo, etc. 1869.....	1
Libro de las cárceles, por Taforó. 1876.....	1

M.

Maestro Pedro, o el sabio de la aldea. 1869.....	1
Manual del párroco americano, por Donoso. 1844.....	1
— de la historia de Chile, por López. 1846.....	1
— de Moral i de Economía política, por Rapel i Leymarie. 1860.....	1
— de Pedagogía, por Owerveg. 1861.....	1
— de Anatomía jeneral, por Padin. 1865.....	1
— de Jeografía, por Tornero. 1869.....	1
— de composicion literaria, por Barros Arana. 1871.....	1
— de telegrafía eléctrica, por Toro. 1873.....	1
Mapa de Chile, por Olascoaga. 1869.....	1
— mineralójico de Atacama, por Pissis. 1877.....	1
Memoria sobre el cultivo en Chile del lino i cáñamo, por Pérez. 1833.—Dos ejemplares.....	2
Método para la enseñanza de las lenguas, por Ordinaire. 1826	1

N.

Nociones de Filosofía, por Jourdain, traducidas por Briseño. 1870, 2. ^a edicion.....	1
Narraciones históricas, por Amunátegui, 1876.....	1
Noticia preliminar del censo de 1875.....	1
— del departamento de Tacna, Moquegua, Arequipa, etc. 1879.....	1
Notas estadísticas i jeográficas de varios rios del sur de Chile. 1855.....	1

O.

Obras poéticas i dramáticas de Mármol. 1875.....	1
Oidium tuckeri (El), por Le Feuvre. 1877.....	1
Ostracismo del jeneral O'Higgins, por Vicuña Mackenna. 1860.....	1

P.

Pájinas de un viaje al través de la América del sur, por Walker Martinez. 1877.....	1
Patria chilena (La), por Séve. 1876.....	1
Poemas de la infancia. Ediciones de 1867 i 73.....	2

Poesías de doña Mercedes Marin.....	1
Poetisas americanas. 1875.....	1
Precursores de la independencia de Chile (Los), por Amunátegui. 1870-72.....	3
Primer congreso libre de agricultores de Chile. 1875.....	1
Principios de Derecho internacional, por Bello. 1844.....	1
— de Derecho administrativo, por Prado. 1859.....	1
— De Ortografía i Métrica, por Bello. 1871, 4.ª edicion...	1
— de Filosofía positiva, por Comte. 1875.....	1
Profesiones científicas para la mujer, por Turenne. 1877.....	1
Profilaxis de la tuberculizacion pulmonar, por Barra. 1871..	1
Programas sobre diversos ramos de estudio.—Paquete con 43 piezas.....	43
Progymnasmata latina, por Lobeck. 1862.....	1
Prolegómenos de historia universal. 1849.....	1
Prosistas americanos. 1875.....	1

R.

Rasgos biográficos de hombres notables de Chile, por Suarez. 1863.....	1
Relacion del incendio de la Compañía. 1874.....	1
— de la fermentacion en las epidemias, etc, por Navarrete. 1876.....	1
Reseña de los trabajos de la Universidad, por su rector señor Domeyko. 1872.....	1
Resúmen de la estadística comercial de 1373-74, en 4 idiomas.....	4
Revista de ciencias i letras. 1857.....	4
— chilena. 1875-79. Son 13 tomos de a 4 entregas cada uno.....	52
— médica de Chile. 1872-79.—Los tomos 5, 6 i 7, completos los dos últimos en 25 entregas.....	25
Romances americanos, por Walker Martinez. 1871.....	1

T.

Tablas de logaritmos de números, por Picarte.....	2
Tratado de Gramática castellana, por Zegers. 1844.....	1
— de Jeometría descriptiva, por Leroy. 1845. Texto i atlas.....	2
— de la verdadera relijion, por García. 1848.....	1
— de economía política, por Courcelle Seneuil. 1859.....	2
— de Aritmética, por Izquierdo. 1859.....	1
— de Química, por Torres. 1866.....	1
— de Astronomía esférica, por Brünow. 1871.....	1
— de Telegrafía eléctrica, por Cabrera Gacitúa. 1871...	1
— de Dibujo lineal, por Bianchi. Ediciones de 1863-73, con mas un atlas por separado.....	3

Tratado de Arquitectura civil i de edificios militares, por Ardant. 1874.....	1
— completo de Farmacia, por Vasquez. 1877.—El 1. ^{er} tomo, único hasta hoi publicado.....	1

V.

Viaje al desierto de Atacama, por Philippi. 1853-54.....	1
Vida i viajes de Cristobal Colon, por Irving. 1859.....	4
Vocabulario para leer el inglés a primera vista, por Newland. 1847.....	1
	670

Fueron 670 volúmenes, de los cuales. 52 eran empastados.

NOTA.—Con motivo de haber el gobierno demorado el envio de esta coleccion de libros al lugar de su destino, se dispuso de ella despues para los caujes bibliográficos con Colombia.